



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0046241/2019

VISTO:

El Dictamen del Comité de Coordinación de Investigación del Programa de Movilidad de Docentes - Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas, elevado por el Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido programa fue instituido por Resolución N° 42/2018 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Que el Comité de Coordinación de Investigación ha evaluado las presentaciones de los postulantes, de acuerdo a los dispuesto en el punto 5) del Reglamento del referido Programa;

Que se cuenta con recursos específicos para cumplir los lineamientos del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba (PROFOIN); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por el Comité de Coordinación de Investigación del Programa de Movilidad de Docentes - Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas y disponer la asignación de fondos a los siguientes postulantes, en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Resolución del HCD N° 42/2018:

Docente	Legajo	Asignación
Dra. Norma Patricia Caro	28.951	\$100.000
Dra. Mariana De Santis	27.466	\$25.500
Lic. Martín Iván Giorgis	38.043	\$100.000
Dra. Claudia Beatriz Peretto	35.384	\$100.000

Art. 2°.- Comuníquese a Secretaría de Administración, a Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales y archívese.

